



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206030202101

Fecha: 10-06-2020

20206030202101

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

603

Señor
ANONIMO
Bogotá

Asunto: Respuesta solicitud intervención por afectaciones en el espacio público y a la sana convivencia.

Referencia: 20204600465292 - ALE

Respetado señor:

Con toda atención nos permitimos acusar recibo de su escrito radicado con el número de la referencia, en la cual solicita se realice visita frente al local de Farmatodo en el centro comercial Diver Plaza vendedores ambulantes, por afectaciones en el espacio público y en la sana convivencia, ante lo cual se le informa que este despacho dio trámite a la Décima Estación de Policía con oficio 20206030161761 para realizar la inspección solicitada. Una vez se cuente con el informe respectivo, se dará continuidad a la actuación según corresponda.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldía Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Roger Veloza
Revisó: Ivinzon Camacho
Aprobó: Fabio Danilo Rodríguez
William Díaz

Aviso publico

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministro dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy 19 AUG 2020 siendo las 7 am, se fija e presente documento en lugar visible en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A - 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI - GPD - F074
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

